

Le comunico que la Comisión de Calidad de la UAH en su sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023, cuya acta está pendiente de aprobación

ACORDÓ:

Aprobar la modificación no sustancial del Máster Universitario en Ingeniería Industrial, de adscripción al ámbito de conocimiento Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación, atendiendo así a la disposición transitoria quinta del RD 822/2021.

Alcalá de Henares. El Secretario de la Comisión, Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla

Código Seguro De Verificación	0ZtsaGDL+7Nk851nXFtLAQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla	Firmado	21/12/2023 16:16:25	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/0ZtsaGDL%2B7Nk851nXFtLAQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			